

INE avala conteo rápido en 8 gobernaturas y la CDMX

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ejercer la facultad de asunción parcial para el diseño, implementación y operación del conteo rápido para la elección en ocho entidades y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en los procesos electorales ordinarios 2023-2024.

El avance de estos mecanismos estadísticos, científicos y con base metodológicos sólidos genera tranquilidad y certeza el día de la jornada electoral, estableció la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei.

Los estados de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán tendrán elección a la gobernatura, así como la Jefatura del Gobierno de la Ciudad de México, en los que los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL) podrán economizar en la operación de los conteos.

El conteo rápido permitirá hacer del conocimiento de las y los electores las tendencias de votación la misma noche de la jornada electoral, que se obtendrán a través de una muestra probabilística de casilla mediante procedimientos científicos, informó la consejera Carla Humphrey.

Especificó que, después de las consultas, se concluyó que existe coincidencia respecto de la coordinación técnica y operativa en las nueve entidades, lo que permitirá un mejor flujo de información de los comicios •



Enfrentamiento entre comisionados del INE para salvar Comisión del Trabajo

RAFAEL ORTIZ

El conflicto entre consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por el reparto de comisiones internas del organismo, que anoche provocó que tomaran un receso de la sesión pública para discutir en privado, quedó desatado durante la madrugada de este sábado.

Luego de horas de negociación entre los dos bloques, aparentemente uno afín y otro contrario a la presidenta **Guadalupe Taddei**, se llegó a un consenso, y según el proyecto de acuerdo que se someterá a votación, la Comisión de Quejas quedaría presidida por **Claudia Zavala**, quien repetirá en la posición, y la Comisión de Fiscalización sería cedida a **Jorge Montaña**, identificado con el bloque afín a **Taddei**.

Se destaca también que el control de esas dos comisiones era uno de los temas más rípidos en el encontronazo que se dieron ayer los dos bloques de consejeros, pues son áreas clave para el proceso electoral federal, que arrancó el jueves 7 de septiembre.

Lo que sí queda claro y eso quedó en evidencia durante este enfrentamiento, es la fractura al interior del INE en dos bloques contrarios: uno conformado por **Carla Humphrey**, **Claudia Zavala**, **Dania Ravel**, **Martín Faz** y **Jaime Rivera**, y otro por los consejeros **Uuc-Kib Espadas**, **Jorge Montaña**, **Rita Bell López**, **Norma de la Cruz** y **Guadalupe Taddei**.

No obstante, aunque **Montaña Ventura** presidirá Fiscalización, su bloque no tiene mayoría en la comisión, pues de cinco integrantes sólo están él y **Uuc-Kib Espadas**, y la complementan **Jaime Rivera**, **Carla Humphrey** y **Dania Ravel**.

Por otra parte, la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales, que también estaba en disputa, sería encabezada por la consejera **Dania Ravel**, mientras que la de Prerrogativas y Partidos Políticos, por **Uuc-Kib Espadas**.

También, las comisiones unidas de Capacitación y Organización Electoral quedarían presididas por el consejero **Martín Faz**.



PRETENDEN GENERAR CERTEZA

INE avala el conteo rápido

Será implementado para las gubernaturas de ocho estados y la jefatura de la CDMX

POR HÉCTOR FIGUEROA

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió implementar y operar el Conteo Rápido para la elección en ocho gubernaturas y el Gobierno de la Ciudad de México en los comicios del 2 de junio de 2024.

“El avance de estos mecanismos estadísticos, científicos y, con base metodológicos sólidos, genera tranquilidad y certeza el día de la Jornada Electoral”, estableció la consejera presidenta del organismo electoral, Guadalupe Taddei.

De esta forma, el INE realizará el conteo rápido para la renovación de las gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, y el gobierno de la Ciudad de México, con lo cual los que los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL) de estas entidades podrán ahorrar en la operación de los conteos rápidos.

Estos ejercicios estadísticos permitirán hacer del

conocimiento de los electores las tendencias de votación la misma noche de la jornada Electoral, que se obtendrán a través de una muestra probabilística de casilla mediante procedimientos científicos, con la que se estima la preferencia en casillas y el nivel de participación, informó la consejera Carla Humphrey.

En su intervención, la consejera Dania Ravel destacó que el INE ha coordinado 30 conteos rápidos a nivel local y, en esta ocasión, el mecanismo colaborativo permite el ahorro de los recursos a los OPL al facilitar la infraestructura del INE en las entidades.



Foto: Héctor López / Archivo
Guadalupe Taddei busca generar certeza en las elecciones.



2023-09-10

[INE](#) aprueba asumir conteo rápido en elección de Guanajuato

Autor: Agencias

El Consejo General del [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#) aprobó ejercer la facultad de asunción parcial para el diseño, implementación y operación del conteo rápido para la elección en Guanajuato y otras siete entidades, contando la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en los procesos [electorales](#) locales ordinarios 2023-2024.

El avance de estos mecanismos estadísticos, científicos y con base metodológicos sólidos genera tranquilidad y certeza el día de la Jornada [Electoral](#), estableció la consejera presidenta del [INE](#), Guadalupe Taddei, al enfatizar que con este ejercicio se ha llegado a la cúspide del Sistema Nacional de [Elecciones](#).

Las entidades de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, tendrán elección a la gubernatura, así como la Jefatura del Gobierno de la Ciudad de México, en los que los [Organismos Públicos Locales Electorales \(OPL\)](#) podrán economizar en la operación de los conteos rápidos.

El conteo rápido permitirá hacer del conocimiento de las y los electores las tendencias de votación la misma noche de la jornada [electoral](#), que se obtendrán a través de una muestra probabilística de casilla mediante procedimientos científicos, con la que se estima la preferencia en casillas y el nivel de participación, informó la consejera Carla Humphrey.

Especificó que, después de las consultas a los nueve OPL a la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) y a las direcciones ejecutivas de Organización [Electoral](#) (DOE) y del Registro Federal de [Electorales](#) (DERFE), se concluyó que existe coincidencia respecto de la coordinación técnica y operativa en las nueve entidades, lo que permitirá un mejor flujo de información de los comicios.

En su intervención, la consejera Dania Ravel destacó que el [INE](#) ha coordinado 30 conteos rápidos a nivel local y, en esta ocasión, agregó, con la asunción parcial se convierte en un ejercicio virtuoso por el mecanismo colaborativo que permite el ahorro de los recursos a los OPL al facilitar la infraestructura del [INE](#) en las entidades.

Detalló que tanto el conteo rápido, el Programa de Resultados [Electorales](#) Preliminares (PREP) y, por último los cómputos, son factores que confluyen y concuerdan en un mismo resultado generando certeza, calmando tensiones y evitando noticias sensacionalistas y falsas que pueden crear incertidumbre.

Con información de López Dóriga Digital / EFE

2023-09-10

[INE](#) aprueba hacer conteos rápidos en 9 procesos

Autor: Redacción

Luego de una tensa discusión el Consejo General del [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#) aprobó de forma parcial ejercer la facultad de asunción parcial para el diseño, implementación y operación del conteo rápido para la elección en ocho entidades y la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México, en los procesos [electorales](#) locales ordinarios 2023-2024. El avance de estos mecanismos estadísticos, científicos y con base metodológicos sólidos, genera tranquilidad y certeza el día de la Jornada [Electoral](#), aseguró la Consejera Presidenta Guadalupe Taddei, al enfatizar que con este ejercicio se ha llegado a la cúspide del Sistema Nacional de [Elecciones](#). Las entidades donde el [INE](#) hará conteo rápido son: Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Los estados mencionados tendrán elección a la gubernatura, así como la Jefatura del Gobierno de la Ciudad de México, en los que los [Organismos Públicos Locales Electorales \(OPL\)](#) podrán economizar en la operación de los conteos rápidos. "Los conteos rápidos permitirán hacer del conocimiento de las y los electores las tendencias de votación la misma noche de la Jornada [Electoral](#), que se obtendrán a través de una muestra probabilística de casilla mediante procedimientos científicos, con la que se estima la preferencia en casillas y el nivel de participación", informó la consejera Carla Humphrey. Especificó que, después de las consultas a los nueve OPL a la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) y a las direcciones ejecutivas de Organización [Electoral](#) (DOE) y del Registro Federal de [Electorales](#) (DERFE), se concluyó que existe coincidencia respecto de la coordinación técnica y operativa en las nueve entidades, lo que permitirá un mejor flujo de información de los comicios.